



Bienvenidos | Ongi Etorn | Benévnguts | Benvidor

[Inicio](#) [Licitaciones](#) [Perfil Contratante](#) [Empresas](#) [Organismos Públicos](#) [Verificar CSV](#) [Información](#) [Contacto](#) [Busca](#)

Datos abiertos

[Licitaciones](#) [Búsqueda](#) [Detalle](#)

Si desea recibir avisos sobre las novedades que se produzcan sobre esta licitación regístrese en la página principal de la Plataforma de Contratación del Estado. [Iniciar sesión](#) [Registrarse](#)

[Volver](#)

Expediente: 231/2017

ENTIDADES LOCALES>Castilla La Mancha>Guadalajara>Mancomunidad de Aguas del Sorbe

Órgano de Contratación	Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe	
Estado de la Licitación	Publicada	
Objeto del contrato	Interconexión entre conducciones: Beleña 1, Beleña2 y conducciones del embalse de Alcorlo a la ETAP de Mohernando, en término municipal de Humanes (Guadalajara)	
Presupuesto base de licitación	877.119,49 Euros	
Valor estimado del contrato:	877.119,49 Euros	
Tipo de Contrato:	Obras	
Código CPV	44162500-Canalización de agua potable.	
Lugar de Ejecución	España - Guadalajara	
Procedimiento de contratación	Abierto simplificado	

Información

Fecha fin de presentación de oferta 05/12/2018 23:59

Resumen Licitación

Publicación en plataforma	Documento	Ver documentos
15/11/2018 16:07:59	Anuncio de Licitación	Html Xml Pdf Sello de Tiempo
15/11/2018 16:08:31	Pieigo	Html Xml Pdf Sello de Tiempo

Otros Documentos

Publicación en plataforma	Documento	Ver documentos
15/11/2018 16:10:01	Documento de aprobación del expediente	Ver Sello de Tiempo
15/11/2018 16:10:30	Memoria justificativa	Ver Sello de Tiempo
15/11/2018 16:20:12	Diligencia aclaratoria 1	Ver Sello de Tiempo

Enlace a la licitación https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YkuqRkTMbGfnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Si desea copiar la URL pulse boton derecho sobre este enlace y seleccione la opción 'Copiar acceso directo'

[Inicio](#) [Aviso Legal](#) [Protección de datos](#) [Guía de Navegación](#) [RSS](#) [Mapa web](#) [Accesibilidad](#)





Anuncio de licitación

Número de Expediente 231/2017

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-11-2018 a las 16:07 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Interconexión entre conducciones: Beleña 1, Beleña2 y conducciones del embalse de Alcorlo a la ETAP de Mohernando, en término municipal de Humanes (Guadalajara)

- Valor estimado del contrato 877.119,49 EUR.
- Importe 1.061.314,58 EUR.
- Importe (sin impuestos) 877.119,49 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 3 Mes(es)
 - Observaciones: según proyecto
- Clasificación CPV
 - 44162500 - Canalización de agua potable.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Obras hidráulicas

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YkuqRkTMbGfnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YVeRzHaejJmXQV0WE.7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

- Calle La Alcarria 16
- (19005) Guadalajara España
- ES424

Contacto

- Correo Electrónico aguassorbe@aguasdelSORBE.es

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe

Plazo de Obtención de Pliegos

→

Dirección Postal

- Calle La Alcarria 16

Hasta el 05/12/2018 a las 23:59

--> (19005) Guadalajara España

Dirección Postal

--> Calle La Alcarria 16

--> (19005) Guadalajara España

Recepción de Ofertas

--> Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del
Sorbe

Dirección Postal

--> Calle La Alcarria 16

--> (19005) Guadalajara España

Plazo de Presentación de Oferta

--> Hasta el 05/12/2018 a las 23:59

Objeto del Contrato: Interconexión entre conducciones: Beleña 1, Beleña2 y conducciones del embalse de Alcorlo a la ETAP de Mohernando, en término municipal de Humanes (Guadalajara)

→ Valor estimado del contrato 877.119,49 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.061.314,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 877.119,49 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44162500 - Canalización de agua potable.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: según proyecto

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Guadalajara

→ Código de Subentidad Territorial ES424

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Se establece como condición especial en la ejecución del contrato la garantía de la seguridad y de la protección de la salud en el trabajo. Previa propuesta de la Dirección de obra, el órgano de contratación impondrá una penalidad equivalente al 10% del precio del contrato por el incumplimiento de esta condición de ejecución, previo expediente contradictorio.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ E6-4-Conducciones con tubería de presión de gran diámetro.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción 1.- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia, según modelo. 2.- Proposición económica, según modelo

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Se aceptará factura electrónica

ID 0000003395603 | UUID 2018-511046 | SELLO DE TIEMPO FechaThu, 15 Nov 2018 16:08:02:358 CET N.Serie
154072487926338419916377762539032655188 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016



Documento de Pliegos

Número de Expediente 231/2017

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-11-2018 a las 16:08 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Interconexión entre conducciones: Beleña 1, Beleña2 y conducciones del embalse de Alcorlo a la ETAP de Mohernando, en término municipal de Humanes (Guadalajara)

- Valor estimado del contrato 877.119,49 EUR.
- Importe 1.061.314,58 EUR.
- Importe (sin impuestos) 877.119,49 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 3 Mes(es)
 - Observaciones: según proyecto
- Clasificación CPV
 - 44162500 - Canalización de agua potable.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YkuqRkTMbGfnSoTX3z%2F7wA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
 - <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=YVeRzHaejJmXQV0WE 7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

- Calle La Alcarria 16
- (19005) Guadalajara España
- ES424

Contacto

- Correo Electrónico aguassorbe@aguasdelsorbe.es

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/12/2018 a las 23:59

Dirección Postal

→ Calle La Alcarria 16

→ (19005) Guadalajara España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe

Dirección Postal

→ Calle La Alcarria 16

→ (19005) Guadalajara España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/12/2018 a las 23:59

Dirección Postal

→ Calle La Alcarria 16

→ (19005) Guadalajara España

Objeto del Contrato: Interconexión entre conducciones: Beleña 1, Beleña2 y conducciones del embalse de Alcorlo a la ETAP de Mohernando, en término municipal de Humanes (Guadalajara)

→ Valor estimado del contrato 877.119,49 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.061.314,58 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 877.119,49 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44162500 - Canalización de agua potable.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: según proyecto

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Guadalajara

→ Código de Subentidad Territorial ES424

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Se establece como condición especial en la ejecución del contrato la garantía de la seguridad y de la protección de la salud en el trabajo. Previa propuesta de la Dirección de obra, el órgano de contratación impondrá una penalidad equivalente al 10% del precio del contrato por el incumplimiento de esta condición de ejecución, previo expediente contradictorio.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ E6-4-Conducciones con tubería de presión de gran diámetro.(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción 1.- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia, según modelo. 2.- Proposición económica, según modelo

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Se aceptará factura electrónica

ID 0000003395638 | UUID 2018-511062 | SELLO DE TIEMPO FechaThu, 15 Nov 2018 16:08:41:475 CET N.Serie
121744954351415596658235306750154704676 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016



DOÑA TERESA JIMÉNEZ LORENTE, SECRETARIA-INTERVENTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE.

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el cinco de noviembre de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

2.1.-Aprobación, si procede, expediente de contratación obras de "Interconexión entre conducciones: Beleña1, Beleña 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la E.T.A.P de Mohernando. TT.MM. Humanes (Guadalajara).

Dentro de las inversiones a llevar a cabo en el presente ejercicio económico se encuentra el proyecto "Interconexión entre conducciones: Beleña1, Beleña 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la E.T.A.P de Mohernando. TT.MM. Humanes (Guadalajara), proyecto aprobado por la Asamblea General, en sesión de fecha 06/09/2018.

Concluidos los trámites a que se refiere el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público(LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero.

Visto lo dispuesto en el artículo 28.1 de la LCSP, a cuyo tenor "Las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. A tal efecto, la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, cuando se adjudique por un procedimiento abierto, restringido o negociado sin publicidad, deben ser determinadas con precisión, dejando constancia de ello en la documentación preparatoria, antes de iniciar el procedimiento encaminado a su adjudicación."

Resultando que las obras que se pretende llevar a cabo lo son para aumentar la garantía de abastecimiento, careciendo esta Administración de medios propios para poder acometerlas directamente.

Completado el expediente de contratación, y delegada en favor de la la Junta de Gobierno la competencia de contratación de las obras de "Interconexión entre conducciones: Beleña1, Beleña 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la E.T.A.P de Mohernando. TT.MM. Humanes (Guadalajara)" por acuerdo de la Asamblea General de fecha 06/09/2018 y que la misma comprende todas las fases del expediente de contratación.

Visto cuanto antecede, dictaminado el asunto de manera favorable por la Comisión Informativa de Infraestructuras Hidráulicas, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los Vocales asistentes, acuerda:

Teresa Jiménez Lorente (1 de 2)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 07/11/2018
HASH: 74b9a5f62f0d5e21ed8398ed0559054



Jose Luis González León (2 de 2)
Vicepresidente
Fecha Firma: 07/11/2018
HASH: 2b7d03c52c3a569b691f4c196bd3904a



Primero.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado de las obras de "Interconexión entre conducciones: Beleña1, Beleña 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la E.T.A.P de Mohernando. T.E.M.M. Humanes (Guadalajara), único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el contrato.

Tercero.- Aprobar el gasto con cargo a la aplicación 16110 622 del presupuesto en vigor y por importe de 877.119,49 euros.

Cuarto.- Anunciar la licitación pública en el perfil de contratante.

Y para que conste a los efectos oportunos y sirva de notificación al expediente de su razón, se extiende la presente al amparo de lo establecido en el artículo 205 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta, conforme a lo previsto en el artículo 206 de la disposición citada, por Orden y con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente, don José Luis González León.

Documento firmado electrónicamente

Firmas y fecha al margen



MEMORIA JUSTIFICATIVA

Expediente núm. 231/2017

Contrato: OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ENTRE CONDUCCIONES: BELEÑA 1, BELEÑA 2 Y CONDUCCIÓN DEL EMBALSE DE ALCORLO A LA ETAP DE MOHERNANDO, TT. MM, HUMANES (GUADALAJARA)

I.- Objeto del contrato

El objeto del contrato es la obra de interconexión entre conducciones: Beleña 1, Beleña, 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la ETAP de Mohernando, en término municipal de Humanes (Guadalajara).

Dicho objeto corresponde al código de la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV): 44162500

II.- Justificación de la necesidad e idoneidad del contrato

La Mancomunidad de Aguas del Sorbe, y para la prestación del servicio de suministro de agua potable en alta, dispone de dos conducciones paralelas que, partiendo de la presa de Beleña, llegan hasta Alcalá de Henares, recientemente, además, se ha incorporado a su infraestructura la conducción que va desde el embalse de Alcorlo hasta la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Mohernando.

Con el fin de aumentar la garantía de abastecimiento y de disponer de manera conjunta de las conducciones en caso de resultar necesario ante fenómenos de sequía, averías, situaciones de emergencias, se ha previsto conectar las tres conducciones a la altura del municipio de Humanes, haciendo una conducción reversible y una infraestructura más versátil; al tiempo que se aprovechará para realizar la sustitución de un tramo de la conducción Beleña,1.

III.- Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se estima en TRES MESES

IV.- Presupuesto base de ejecución

El presupuesto base de licitación asciende a 1.061.314,50 euros (877.119,49 euros mas 184.195,09 euros correspondientes al 21% de IVA).

V.- Valor estimado

El valor estimado del contrato asciende a 877.119,49 euros, IVA excluido, conforme proyecto técnico redactado por el ingeniero D. José María Martín Morcillo.

VI.- Procedimiento de adjudicación

De conformidad con lo establecido en el artículo 159 LCSP el procedimiento de adjudicación sera abierto simplificado.

VII.- Clasificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 77 LCSP, y el art. 25 RD 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, es preciso estar en posesión de clasificación: **Grupo E (Obras hidráulicas), Subgrupo 6 (conducciones con tuberías de gran diámetro),**

Mancomunidad de Aguas del Sorbe

C/ Alcarria nº 16, Guadalajara. 19005 (Guadalajara). Tfno. 949247440. Fax: 949247342

Teresa Jiménez Lorente (1 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 15/11/2018
HASH: 74b945f626f0d5e21e48389ed0533054



Jesús Caramás Sánchez (2 de 2)
Director Técnico
Fecha Firma: 15/11/2018
HASH: 58e183fe4803d672c04fca80ca5c8b1



categoría 4.

VIII.- Justificación no división en lotes

La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

IX.- Justificación de los criterios de adjudicación

Dado que las unidades previstas en este expediente se encuentran suficientemente definidas, así como plazos de ejecución, medios, materiales, etc., el único criterio de valoración será el económico, no considerando necesario el empleo de otros criterios.

X.-Justificación de la solicitud de garantía provisional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 LCSP no procede la exigencia de garantía provisional.

XI.- Condiciones especiales de ejecución.

Se establece como **condición especial** en la ejecución del contrato la garantía de la seguridad y de la protección de la salud en el trabajo.

XII.- Justificación de ausencia de medios.

Se justifica la necesidad de acudir al contrato administrativo de obras en base a la insuficiencia de medios personales y materiales, así como debido a la especialidad de la prestación.

XIII.- Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede la tramitación de urgencia.

Documento firmado electrónicamente
Fecha y firma al margen

Expediente 231/2017

Asunto: Expediente contratación obras "Interconexión entre conducciones: Beleña1, Beleña 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la E.T.A.P de Mohernando. TT.MM. Humanes (Guadalajara).

DILIGENCIA.- Para hacer constar que, puesto que el pliego de prescripciones técnicas contenido en el proyecto de obras denominado "Interconexión entre conducciones: Beleña1, Beleña 2 y conducción del embalse de Alcorlo a la E.T.A.P de Mohernando. TT.MM. Humanes (Guadalajara)." fue redactado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público(LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cualquier contradicción que pueda existir entre dichos pliegos y la ley, se estará a lo que disponga esta última y así como lo previsto en el de cláusulas administrativas particulares.

Documento firmado electrónicamente
Fecha y firma al margen

Teresa Jiménez Lorente (1 de 1)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 14/11/2018
HASH: 74b945f928f0d5e27cd8389e40553054



Cód. Validación: AYK055RZKCN2AFX3PSC47KRS | Verificación: <http://aguardesdelorbe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1